



Esta tarde tendrá lugar la entrega de diplomas de las mujeres participantes en el curso de formación de 200 mujeres emprendedoras de las Islas Baleares, como fruto del convenio de colaboración entre el Ministerio de Igualdad y la Conselleria de Trabajo y Formación del Govern Balear.

Este acto de clausura contará con la Directora General de Responsabilidad Social Corporativa, María Duran, la consellera de Educación y Cultura del Consell Insular de Formentera, Sònia Cardona y la consellera de Bienestar Social, Margalida Font, además de una decena de mujeres participantes en este programa de autoempleo.

Actuaciones

Las líneas de colaboración entre la Conselleria y el Ministerio se han concretado en cuatro actuaciones. En primer lugar, se han establecido acciones de formación de las mujeres en gestión empresarial, desde la constitución de una empresa y las obligaciones jurídicas, administrativas y fiscales que se derivan, hasta la formación especializada de conocimientos en la actividad que se corresponda con el proyecto empresarial concreto que se quiera realizar. También se han formado en negocio electrónico y en los pasos a realizar para acceder a contratos y concursos públicos, además de las bases para realizar una gestión socialmente responsable.

Una segunda línea ha sido el establecimiento de una tutoría a emprendedoras, que ha incidido en la realización de planes de viabilidad, el asesoramiento sobre las ayudas públicas disponibles para iniciar la actividad, el asesoramiento permanente de forma presencial y "on line" y un asesoramiento específico en el caso de las víctimas de violencia de género.

El tercer bloque de actuaciones ha consistido en la coordinación de recursos públicos y privados existentes en Baleares, dirigidos al fomento del autoempleo femenino. Esta tarea quedará recogida en una guía que se entregará a las beneficiarias de las acciones de este convenio. La guía también tendrá un formato electrónico que se podrá consultar en las webs del Govern Balear.

Finalmente, como última acción para el fomento del autoempleo de las mujeres se constituyó un grupo de expertas, llamado grupo de mentoras, para las nuevas emprendedoras. Entre las empresarias experimentadas con años de actividad o empresarias ya jubiladas, se quiere potenciar un espacio formal de diálogo con las nuevas empresarias, para que puedan aportar su experiencia y conocimientos de forma personalizada.

Beneficiarias

Según recoge el convenio, las beneficiarias de esta iniciativa han sido mujeres desempleadas, inscritas como demandantes de empleo. Se ha dado preferencia a las mujeres víctimas de violencia de género en paro e inscritas como demandantes de empleo, seguido de las mujeres que hubieran agotado la prestación o subsidio de desempleo, por delante de otros segmentos de población femenina.

El criterio de distribución territorial de este convenio se ha resuelto en función de la ratio de población de las mujeres paradas en cada territorio. De esta manera, se había establecido que las beneficiarias serían en Mallorca 100 mujeres, en Menorca 50 mujeres y en Eivissa y

Formentera, 50 mujeres más, repartidas aproximadamente 40 en Ibiza y 10 en Formentera. En definitiva, se trata de un proceso en el que 200 mujeres en paro pasarán a estar autoocupadas, después de haber seguido un proceso formativo como empresarias, además de generar trabajo de calidad, llegar a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, incrementar la formación de las mujeres en los nuevos yacimientos de empleo y desplazar las actividades realizadas en el sector de la economía informal hacia la economía formal. El presupuesto asignado para el desarrollo de las actividades dentro del convenio es de un total de 400.000 euros, que se distribuyen, el 50 por ciento, las dos administraciones firmantes.